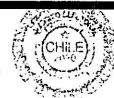
FOL	10	NI ^o	00
 FOL		IN	U



REGIÓN: DE COQUIMBO

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. Nº 040 - GR

a.					CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 58 - MONTE PATRIA	
PRESIDENTE	SECRETARIO	COMISARIO	į	H	MESAS Nos: 10V-11V-27 LOCAL: Colegio Cerro Guayaqvi DE COQUIMBO CIRC.: 58 - MONTE PATRIA MESA: 10V-11V-27 ORA DE APERTURA 8:50 HORA DE CIERRE E LA VOTACIÓN : :	
NOMBRE: MARIA P.2-12-220 C.I.: 15.945.951-9	NOMBRE: Carolina Cederma C.I.: 19.301.851 - K	NOMBRE: HAITIANNE ALVAREZ C.I.: 15055256-7			(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Monte Patria, a 29 de Noviembre de 20.20, en cumplimiento del artículo le la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votaci lejándose constancia de lo siguiente: © EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Carolina Ester Ledezma Rojas escribió en el Padrón	
NOMBRE: MANUA MONINO C.I.: 14-313 421-0	VOCAL NOMBRE:	APODERADO NOMBRE:	-1 -	2 - - 3	Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores o no sufragaron. Comenzó el escrutinio a las 28 : 05 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mese en presencia de público. El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.	
•					Se abrió la urna con las cédulas y se contaron. Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señale Presidente y que fueron los Sres.(as). Haria Angélica Pizarro Pizarro y Cardina Ester Le dezmo Pojas	
APODERADO NOMBRE: C.I.:	APODERADO NOMBRE: C.I.:	APODERADO NOMBRE: C.I.:		7	Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primar realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula. Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Preside hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del PaB, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferer emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas el Primaria del Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferency y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.	
				8	8º El escrutinio terminó a las 18:10 horas.	

ESCRUTINIO

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS CANTIDAD TOTAL DE TALONES DE COQUIMBO CIRC.: 58 - MONTE PATRIA MESA: 10V-11V-27 TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
1 RICARDO CIFUENTES LILLO, Demócrata Cristiano	9	Nueve
2 RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA, Indepen.	2	dos
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	11	Once
		——————————————————————————————————————
C. CHILE VAMOS		
3 ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFAÑE, Renovación Nacional	3	tres
4 MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, Unión Demócrata Indep	3	tres
5 DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA, Independientes	. 1	
TOTAL PACTO C. CHILE VAMOS	7	Siete
·		
VOTOS NULOS	Ю	Cero
VOTOS EN BLANCO	0	Cero
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 18	Diesciocho

	400	
N	ota	
v	vla	

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO B + TOTAL PACTO C + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES	CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE SIN BRAILLE	0

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.



=